



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 20 JUL 2015

Expte. N° 21.032/15

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 052-2015-I.E.M. del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum del Señor Rector; y

CONSIDERANDO:

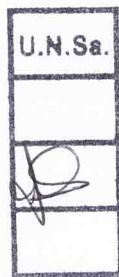
QUE por la citada resolución se designa al Prof. Feliciano Emilio NAVARRO de HAZ, D.N.I. N° 34.184.330, en un cargo interino de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de la asignatura INGLÉS, turno mañana de ese Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un año.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución N° 052-2015-I.E.M. del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 07 36-15



Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 22 de junio de 2015

Expediente Nº 21.032/15.-

RESOLUCIÓN Nº 052-2015 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 038-15 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir, en carácter de INTERINO, un cargo **Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de la Asignatura INGLÉS**, turno mañana de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen unánime, aconsejando la designación del Prof. Feliciano Emilio NAVARRO DE HAZ.

Que no se recepcionó impugnación alguna en el plazo previsto para tal fin.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior,

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Prof. Feliciano Emilio NAVARRO DE HAZ, DNI Nº 34.184.330, en un cargo INTERINO de **Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de la Asignatura INGLÉS**, turno mañana de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria de la Planta de Personal Docente de este Instituto, que integra la Resolución CS Nº 190/15.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

m

JUANA LUCRECIA RAMOS
SECRETARIA
I.E.M. - U.N.S.A.

L.D. MARIA DEL CARMEN ARAYA
DIRECTORA
I.E.M. "DR. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA